

Año 95 — Edición No. 34.141 Viernes 26 de Enero de 1979

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITU-CION, DE LA COMPANIA DE RESPONSABILI-DAD LIMITADA DENOMINADA

"INDUSTRIA DEL CAMPO CEBRA C. LTDA.".

Mediante Resolución Nº RL-5.710 de 17 de enero de 1979, expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura pública de constitución, de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "INDUSTRIA DEL CAMPO CEBRA C. LTDA.", autorizada por la Notaria 13a. de este Cantón, el 23 de noviembre de 1978, cuyas principales estipulaciones son:

1.— NOMBRE: INDUSTRIA DEL CAMPO CE-

BRA C. LTDA.

2.— OBJETO SOCIAL: Dedicarse a la industria de Elaboración, embasado, enlatado y conservación de productos alimenticios en general; a la industrialización y preparación de especies puras o combinadas, saborizantes, condimentos frescos y secos en polvo, en grano, en salsas o al natural, al procesamiento de productos deshidratados; y, en general, a la industrialización y conservación de productos alimenticios para el consumo humano o animal, y a la distribución y venta de todos sus productos, en el mercado nacional o del exterior. Lo sociedad está ampliamente facultada para realizar todos los actos y contratos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto, de cualquier naturaleza que fueren.

3.— PLAZO: 50 años. DOMICILIO: Guayaquil.

REPRESENTACION LEGAL: Gerente.

6.— CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000,00, dividido en doscientas participaciones sociales, de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social, han sido integramente suscritas y pagadas en un 50 por ciento, en numerario, según consta del certificado de integración de capital otorgado por el Banco Continental. El saldo será cancelado en el plazo de doce meses.

7.— SOCIOS: Los fundadores son los señores: Nombre: Jorge Torres Diaz - Nacionalidad: Peruana.- Domicilio: Guayaquil.- E. Civil: Soltero.

Nombre: Jorge Savinien Vinueza.- Nacionalidad: Ecuatoriana.- Domicilio: Guayaquil.- E. Civil: Soltero.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PU-BLICO PARA LOS FINES DE LEY. Guayaquil, Enero 24 de 1979.

> Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA SECRETARIO.

Enero 26/79.